

EDICTO

Se pone en conocimiento de los interesados que con fecha 3 de enero de 2023, esta Corte de Apelaciones, prorrogó concurso por diez días a contar de la publicación en el Diario Oficial, para proveer en propiedad el cargo de **Procurador del Número de Paillaco.**

Los interesados en el cargo deberán ingresar en la página www.poderjudicial.cl a través del portal de postulaciones dentro del plazo señalado, conforme a lo instruido por Acta Nº 184-2014 y 47-2015 de la Excma. Corte Suprema, sobre nuevas normas para proveer cargos en el Poder Judicial, adjuntando en forma virtual los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos legales que se detallan en la Bases Generales para proveer cargos en el Poder Judicial y las Bases Específicas que regularán el concurso.

Rol N°259-2022 Pleno y Otros Adm.

Valdivia, 21 de febrero de 2023-

JUAN VIO VARGAS Secretario

